

**TECNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY
COMPANY FRADAP S.A.**

MANTA, catorce de Julio del dos mil quince

Señor(a)
PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TECNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY COMPANY FRADAP S.A., otorgada el día catorce de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón MANTA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PACHAY CAMPUZANO FRANKLIN SEGUNDO
PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TECNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY COMPANY FRADAP S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0923522262

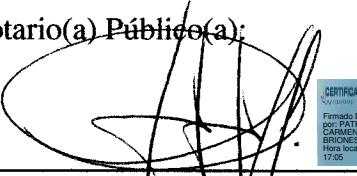
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151308002D03110

Factura No.: 001-002-000006588

En la ciudad de MANTA, el día de hoy catorce de Julio del dos mil quince; ante mí ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN MANTA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PACHAY QUEVEDO DAVID JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0923522262 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía TECNICA Y PROCESADORA DE ALIMENTOS PACHAY COMPANY FRADAP S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE. ☰

Firma Notario(a) Público(a):



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
Firmado Digitalmente
NOTARIA SEGUNDA
CARMEN MENDOZA
BRIONES
Hora local: 14/07/2015
17:05

ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

Identificación: 1305798686